



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión.

Antes de dar comienzo al punto, al orden del día, informo a la Cámara de que el punto 11, que se corresponde con la pregunta 449, será tratado al final del orden del día.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 42, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0008, relativa a nuevas medidas para avanzar en la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras del sector de la dependencia, presentada por del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0042]

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 42, subsiguiente a la interpelación 8, Relativa a nuevas medidas para avanzar en la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras del sector de la dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta, buenos días señorías, buenos días también a los representantes del sector de la dependencia que nos visitan hoy y con quienes he tenido la oportunidad de trabajar estos días.

Presentamos esta moción subsiguiente a la interpelación, en la que se preguntaba la Sra. Gómez del Río, por las nuevas medidas para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras del sector de la dependencia.

En su exposición, la señora consejera nos relató, con detalle, cómo se están aplicando las medidas ya aprobadas en la legislación la legislatura pasada y, asimismo se manifestó abierta a recibir todas aquellas propuestas que se hagan. Y a esto vamos.

De modo que solicitamos en el primer punto de nuestra moción seguir con la hoja de ruta acordada con el sector de la dependencia en la mejora de la prestación y condiciones laborales de las personas trabajadoras en la dependencia.

Dicha hoja de ruta, como explicó la Sra. Gómez del Río, se está desarrollando, pero de forma parcial, de modo que nuestra labor de impulso al Gobierno le conminamos a que continúe hasta el desarrollo completo de la misma.

En nuestro segundo, punto solicitamos mejorar la ratio del personal de atención indirecta. Esta atención indirecta comprende al personal de cocina, lavandería, limpieza, mantenimiento y administración global.

La importancia de esta medida se basa en que en ocasiones y por tiempo limitado, el personal de atención directa tenga que realizar tareas indirectas, en detrimento de la atención al usuario del servicio. Aumentando la ratio de la atención indirecta hasta alcanzar al menos -450 horas, evitaremos que estas circunstancias se den o que ocurra de forma muy excepcional.

Y, por último, solicitamos acordar con el sector de la dependencia un complemento salarial que se suma al sueldo base fijado en el convenio colectivo estatal, para el personal auxiliar de atención directa. Dicho complemento se fijará en la orden que desarrolle los precios públicos de las prestaciones y servicios del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, destinados a la atención a personas en situación de dependencia.

Y es que, señorías, desde el Partido Socialista creemos que hacen falta medidas en este sentido, para dignificar y otorgar el máximo valor y reconocimiento a las personas que, en definitiva, trabajan y se esfuerzan por una atención centrada en la persona.

Nuestra región ocupa el cuarto lugar en el ranking de envejecimiento de España, con una tasa de 178,5 por ciento, cuando la media nacional es del 137 por ciento.

Dada la tasa de envejecimiento de la población de Cantabria y es urgente que dichas nuevas medidas sean una prioridad para el Gobierno del Partido Popular.



Las necesidades en materia de atención a la dependencia van a aumentar, en consecuencia, con el envejecimiento de nuestra población. Estas necesidades precisan que tengamos preparados los recursos materiales y personales de forma adecuada. Y desde nuestro partido creemos que la dignificación y máximo respeto hacia la labor de los cuidados se debe materializar en mejores condiciones laborales.

Quiero aquí recordar el acuerdo para garantizar por ley un incremento de los precios concertados, acorde a las actualizaciones de los convenios. Este trabajo representó el inquebrantable compromiso del PSOE con el sector de la dependencia y la discapacidad. Esta reforma supuso un impulso para favorecer la mejora salarial de las personas trabajadoras del sector.

La iniciativa de la consejería de Empleo y Políticas Sociales, de mi compañera Ana Belén Álvarez acordada con las principales entidades del sector y los agentes sociales, supuso un importante impulso a la profesionalización de este sector tan trascendental para la atención social y con cada vez más importante influencia en la economía regional.

Que se asegure mediante ley, que cualquier subida salarial a los trabajadores y trabajadoras que acuerden los sindicatos y las patronales vaya acompañada de una subida en el precio de las plazas concertadas, ha sido ni más ni menos que garantizar el cuidado a los que cuidan.

Señorías, hablamos de un sector que, tanto desde la patronal como desde la representación sindical, como ya dije la semana pasada, está firmemente comprometido en su tarea, ya que de ello depende el bienestar de nuestros seres queridos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Todavía alguno creerá que el Parlamento no sirve para nada. Hoy se debate esta iniciativa, que parte fundamentalmente de los afectados, a los que saludo porque están hoy aquí, que son las empresas del sector, la representación sindical de la dependencia en Cantabria y a la vez nos desayunamos con dos páginas de un diario regional hablando de las nuevas ayudas a la dependencia, de que afectan a 17.500 cántabros y que suponen un espaldarazo a las políticas que se han venido desarrollando fundamentalmente en la pasada legislatura.

Ese es el avance que se hizo en el sector, en el cual no solo se lanzaron medidas legislativas como las que acaba de destacar la portavoz del Grupo Socialista, sino que se inyectaron casi 10.000.000 de euros para implementar esas medidas, para mejorar los ratios, para conseguir una atención más centrada en las personas; una máxima que queda muy bonita en los discursos pero que luego hay que transformar en medidas reales.

Hemos hablado hace poco de la dependencia en esta Cámara y lo hemos hecho solicitando medidas a favor de las personas dependientes. Por cierto, me ha sorprendido no ver estas medidas hoy en el periódico, me imagino que será porque no ha habido sitio en esas dos páginas para hacer referencia, porque estoy seguro que un mandato del Parlamento como ese será cumplido por el Gobierno.

En todo caso, hoy vamos un paso más allá. Sin duda, una de las mayores preocupaciones del sector es el problema del personal, que existe para poder prestar adecuadamente la atención a las personas mayores en los distintos servicios.

Este problema se viene arrastrando de un tiempo esta parte, pero la preocupación aumenta si miramos al futuro, teniendo en cuenta, por una parte, el envejecimiento de la población, que traerá consigo un mayor número de personas a las que sea necesario prestar el servicio. Y, por otro, el incremento de los ratios que está previsto y requerirá un mayor número de profesionales.

Actualmente faltan enfermeras, faltan médicos, pero también faltan gerocultoras, terapeutas ocupacionales, psicólogos, fisioterapeutas, incluso hay personal de atención indirecta en cocina, lavandería, en administración, que hemos visto que también necesita el sector.

Lo que hoy se plantea en esta moción es el respeto al sector. Debemos ir todos de la mano y encontrar la fórmula para transmitir que es un recurso esencial para Cantabria, un recurso en el que debemos destacar la absoluta profesionalidad de todos los que se dedican a ello, más de 6.000 personas en un sector profundamente feminizado.

Creo que esto requiere un esfuerzo suplementario, pero también el sector debe activarse, debe invertir, debe avanzar en mejoras laborales y sociales para los trabajadores y trabajadoras, debe adaptarse a las nuevas necesidades y situaciones



como las ayudas domiciliarias, las ayudas para combatir la soledad de las personas mayores y también, cómo no, trabajar en la prevención.

El sector del cuidado de las personas mayores cuenta con grandísimos profesionales que, trabajan día a día por prestar unos servicios de calidad, tanto en las residencias, en los centros de día, en los servicios de ayuda a domicilio o teleasistencia. Sin ninguna, duda son el motor principal que hace que todo funcione. Por lo tanto, es necesario brindarles el reconocimiento social que merecen.

Pero decía Demóstenes: que las palabras que no van seguidas de hechos, no valen para nada. Entonces, hay que pasar de las palabras a la acción. Reconocimiento social, sí; pero con una adecuación económica para su trabajo, porque es la única manera de entender el mismo.

Así que es necesario cumplir los objetivos que marcan las normativas. Es necesario, para ello, que el personal de atención directa y el personal de atención indirecta reciban las retribuciones acordes con la labor que realizan. Y para ello hemos presentado una enmienda que tiene dos partes.

Por una parte, para que se aumente la ratio del personal de atención indirecta, fundamentalmente en las labores de lavandería, limpieza y cocina. Y también una cláusula de cierre.

Somos conscientes de que el sector tiene una hoja de ruta. De que el Gobierno está poniendo en marcha medidas. Pero también que el Gobierno es muy reticente cuando toca poner el dinero.

Todavía recuerdo la enmienda del millón de euros pactada en la Mesa de Diálogo Social que presentó el PRC, a los presupuestos generales para 2024. Enmienda que hoy es una realidad gracias al trabajo de la oposición, gracias al voto del PSOE, del PRC y de VOX; porque recuerdo que en Comisión salió con la negativa del Partido Popular.

Miren, señores del sector -ya termino señora presidenta- Si hoy aprueba este Parlamento esta iniciativa tienen ustedes razones para respirar más tranquilos; porque el próximo presupuesto tendrá, quiera o no el Partido Popular, partidas que mejoren la dependencia, para los complementos salariales de los empleados en la atención directa y para una mejora de las ratios de los empleados en atención indirecta. Porque como hicimos con la enmienda del millón, la mayoría es la que marca el contenido del presupuesto. Y la mayoría de este Parlamento -estén ustedes seguros- apuesta por el sector de la dependencia.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el grupo parlamentario VOX, que también ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías.

El Partido Socialista nos trae una iniciativa para mejorar tanto la atención a la dependencia como las condiciones laborales del personal que trabaja en el sector. Iniciativa que hemos transaccionado, tanto con el Partido Socialista, con el Partido Regionalista, y que estoy convencido que saldrá adelante por unanimidad. En primer lugar, por la voluntad política que siempre ha demostrado esta Cámara respecto al sector de la dependencia. Y, en segundo lugar, como medida de gratitud ante el comportamiento heroico -podemos calificarlo así- comportamiento heroico que tuvo el sector en los terribles tiempos del COVID.

Bien, hablaba de voluntad política, que ha llevado a que Cantabria sea la comunidad autónoma de España que más invierte en términos relativos en dependencia. Pero que no ha llevado a que Cantabria tenga la mejor atención a la dependencia de España.

De hecho, si recordamos el informe que presentó la Asociación Estatal de directores y Gerentes de Servicios Sociales, este indicó -literalmente-: que Cantabria suspende en atención a las personas dependientes con una puntuación de 4,2 sobre 10.

Por tanto, señorías, debemos de ser conscientes que debemos seguir mejorando, porque tenemos margen de mejora y lo más importante, porque tenemos capacidad de mejora. Y para ello, como decía es fundamental la buena voluntad política existente.

Voluntad que se plasmó en los presupuestos de 2024 con una subida del tres y medio por ciento, en aquella enmienda que presentó el Partido Regionalista y apoyada por VOX y por el Partido Socialista, donde destinamos otro millón de euros más al sector.



Y es también dentro de esa voluntad política en donde se enmarca la enmienda presentada por VOX, de modificación del punto segundo, acordada con el sector, que ha sido agregada a la enmienda transaccional y que dice lo siguiente: Avanzar en la mejora de ratio de personal de atención indirecta con el objetivo de alcanzar la ratio óptima lo antes posible.

Entendemos, y así entiende el sector, que establecer actualmente esta cifra de las 450 horas es irrealista desde un punto de vista presupuestario y también desde la aplicación, dada la dificultad real existente en la contratación de personal.

Pero sin embargo sí que nos piden el compromiso de avanzar hacia la mejora de las ratios de personal, porque es una prioridad del sector y porque entienden y entendemos que la Administración debe cubrir las exigencias y las ratios que sean necesarios para atender correctamente a nuestros dependientes.

De hecho, en la legislatura pasada, VOX ya presentó iniciativas en esta misma dirección. Como cuando en 2020 solicitamos que el gobierno nacional cumpliera con sus obligaciones en materia de financiación a la dependencia. O en 2022, cuando pedimos una actualización de los convenios colectivos que afectaban a los trabajadores mediante la actualización de los precios públicos para adecuarlos al coste real de atención a los dependientes.

Pero además de las iniciativas presentadas por VOX, el resto de grupos políticos también presentaron diferentes iniciativas.

Recuerdo que incluso en mayo de 2022, compareció la consejera de Políticas Sociales, por aquel entonces del Partido Socialista, para explicar cómo y cuándo se iban a actualizar los precios por plaza a la dependencia.

Por este motivo, comenzaba mi intervención hablando de la voluntad política que siempre ha demostrado esta Cámara respecto al sector de la dependencia. Y continúa también hablando del comportamiento heroico que tuvo el sector en los terribles momentos del COVID. Una época que todos ustedes recordarán, donde los centros de atención a dependencia sin duda fueron los que más sufrieron por los devastadores efectos de la enfermedad. Y también por la desidia y el abandono de muchas instituciones. Comportamiento heroico de todos los sectores de la dependencia, de todos los departamentos, tanto de las gerencias de los centros como del personal que atendiera a nuestros dependientes. Todos recordamos los casos de aquellos trabajadores que literalmente se encerraron en las residencias para cumplir con su trabajo.

Por tanto, más allá de aquellos aplausos en los balcones, a las ocho de la tarde, que estuvieron muy bien. Pero no debemos olvidar aquel impresionante esfuerzo que realizó todo el personal de atención a la dependencia. Debemos agradecer, reconocer y valorar el trabajo de aquellos que directa o indirectamente protegen a nuestros dependientes de forma pragmática. Y si la mejor forma de hacerlo, señorías, es valorar adecuadamente su trabajo, esta propuesta es bienvenida.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Gracias señora presidenta. Buenos días señorías.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los profesionales del sector que nos acompañan esta mañana y agradecerles su profesionalidad, entrega y dedicación. Muchas Gracias.

Dicho esto, quiero comenzar diciendo que desde el grupo Popular estamos completamente de acuerdo en que es necesario trabajar y adoptar medidas para mejorar el sistema de la dependencia en Cantabria. Completamente de acuerdo, señorías.

Pero ¡claro! llama mucho la atención, señores Socialistas, porque ustedes estuvieron en el Gobierno durante ocho años hasta hace solo 9 meses. Y que ustedes nos traigan aquí una moción instando al gobierno de Cantabria a seguir con la hoja de ruta acordada con el sector de la dependencia, en la mejora de las condiciones laborales. Nos llama mucho la atención, porque no hay hoja de ruta, Sra. Cruz. Ustedes no dejaron ninguna hoja de ruta.

¿Con quién le acordaron ustedes? ¿Dónde está esa hoja de ruta? Lo único que se ha encontrado este Gobierno fueron unos borradores de actas sin firmar. Ustedes hablan de medidas que estuvieron sobre la mesa, pero no sobre el papel. Nada sobre el papel.

Ustedes hablan y hablan, dejan sobre la mesa, pero no se ponen a trabajar y a regular. Señores Socialistas, no engañen.



Lo que realmente sí que hay es mucho trabajo de esta consejera y de su equipo, en tan solo 9 meses que llevan en el Gobierno, porque no han perdido ni un solo instante. Se han puesto a trabajar desde el primer momento redoblando esfuerzos. Y digo redoblando esfuerzos, porque en tan solo nueve meses, la señora consejera está trabajando tanto para mejorar las condiciones de las personas en situación de dependencia, como lo muestra la ampliación tan importante del Catálogo de Servicios y Prestaciones que todos ustedes conocen y que fue publicado en el Boletín Oficial de Cantabria del día 2 de abril.

Catálogo que mejora y amplía de una manera significativa diversos servicios y prestaciones que van a permitir mejorar la calidad de vida de las personas dependientes. Y esto es ya una realidad. Y desde este jueves se pueden solicitar ya. Son medidas reales.

Pero este Gobierno también está trabajando por mejorar las condiciones de los profesionales que con su trabajo hacen posible la atención de las personas dependientes, profesionales como ya indicó la señora consejera, tanto de centros públicos como privados. Y en tan solo 9 meses de gobierno esta consejera y su equipo han adoptado medidas importantes en este sentido, como el incremento en 6 millones de euros, la dotación de estancias concertadas para cumplir con el objetivo de incrementar los precios por mejora de la ratio de personal; recoge también el incremento salarial del personal, con un incremento de costes salariales en 2023 del 4 por ciento para el sector de la dependencia.

Otra de las cuestiones en las encuentras en la que se encuentra trabajando este Gobierno, es en una nueva subida de precios que tendrá en cuenta el incremento del coste salarial derivado de la subida del salario mínimo interprofesional acordada por Real Decreto 145/2024, así como el incremento de las cotizaciones.

Como ven, en tan solo 9 meses esta consejera y su equipo ha estado trabajando en la adopción de diferentes medidas dirigidas a compensar los desfases de los últimos años, de los últimos años señorías, que son los que ustedes estuvieron gobernando. Y lo que llama la atención es, como les dije antes, que ustedes no hayan dejado ninguna hoja de ruta marcada ni acordada, pero lo que sí dejaron, señores socialistas, fueron las cosas sin hacer, y hay que decirlo.

Lo digo porque ustedes dejaron empantanado el incremento del precio público de la plaza concertada, y cuando este Gobierno y esta consejera tomaron posesión en el mes de julio es en lo primero en lo que tuvieron que ponerse a trabajar porque ustedes no habían comenzado. Fueron incapaces de actualizar en tiempo y forma los precios públicos con efectos retroactivos desde el 1 de enero del 2023, ha sido el Gobierno del Partido Popular el que lo ha hecho y ha cumplido porque ustedes dejaron deberes sin hacer. Y esta medida ha supuesto una mejora de las condiciones laborales de más de 6.000 personas que trabajan en el sector. Y no hablen ustedes de que llegaron a inyectar 9 millones de euros para este aumento de ratios, porque lo que realmente inyectaron fueron tres millones y medio.

Antes de terminar hay algo que no queremos dejar pasar hoy, y es que desde el Partido Popular somos muy respetuosos con la negociación colectiva, y estas cuestiones que plantean hoy en su iniciativa deberían tratarse en las mesas de negociación y no en los despachos del Parlamento.

Por eso, Sra. Cruz me gustaría que en el turno de réplica usted me contestara a unas preguntas. ¿Por qué han presentado una iniciativa vulnerando la opinión de todos los sindicatos? ¿Por qué? ¿Dónde está la hoja de ruta que ustedes mencionan? ¿Usted cree que su propuesta respeta la negociación sindical?

Termino esperando que ustedes, señores socialistas, también estén a la altura de reclamar al Estado que cumpla el compromiso adquirido con las comunidades autónomas, incrementando hasta el 50 por ciento su aportación económica al sistema. Cantabria y las personas con dependencia de Cantabria no son menos que las de Cataluña o el País Vasco, a ver si después de sus 5 días de reflexión el Sr. Sánchez se pone a trabajar por las cuestiones que realmente nos preocupan a los españoles y a los cántabros, porque no queremos más pero tampoco vamos a conformarnos con menos. Díganse al Sr. Sánchez, señorías socialistas.

Y finalizo como comencé, reiterando el reconocimiento y el agradecimiento a todos y cada 1 de los profesionales del sector y mostrando el apoyo del Grupo Popular a esta moción, porque el Gobierno del Partido Popular ya está siguiendo una hoja de ruta con mejoras muy importantes para el sector, y lo está haciendo lo más importante en colaboración y escuchando a las diferentes entidades.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.



Bueno, unas aclaraciones antes de empezar. Hay que recordarle a la Sra. Susinos que el convenio no se firmó hasta después de las elecciones, estando el Gobierno en funciones no se podía progresar más eso no ha sido un motivo que haya hecho el Partido Socialista, simplemente no ha podido ser materializado antes.

Les quiero recordar a los representantes del Partido Popular el tema del nivel acordado, porque dicho nivel como ya hablamos en su día, estuvo 9 años suspendido desde 2012 al 2021, ha sido un gobierno socialista el que vuelven a meter el nivel, a negociar y a incluir el nivel acordado. En 2022 con un Gobierno del PSOE, se llega al 30 por ciento y ya estamos a más del 30 por ciento, concretamente en un 30,16 por ciento a la entrada en vigor de la ley. De modo que el compromiso del Gobierno del Partido Socialista está fuera de toda duda cuando el Gobierno del Partido Popular es el que suprimió el nivel acordado y dejó la situación de la dependencia en Cantabria ciertamente con 9 años de retraso en cuanto al nivel del nivel acordado, y también redujo les recuerdo el nivel mínimo.

Todos los sindicatos, nosotros nos hemos puesto en contacto con los sindicatos con los que hemos podido intercambiar, intercambiar opiniones, y no nos estamos saltando la legislación estamos proponiendo, aquí desde esta tribuna hacemos una labor de propuesta al Gobierno y son ustedes los que tienen que responder a las preguntas, y les recuerdo que ustedes están en el Gobierno y nosotros en la oposición.

Dicho esto, quiero agradecer las palabras, sus palabras al Sr. Hernando. Aceptaremos la enmienda presentada por el Partido Regionalista, ya que tenemos en cuenta, como ha explicado y ha matizado, que los servicios de limpieza, lavandería y cocina son los que precisan mejorar su ratio con más urgencia.

También propone un plazo y una dotación económica para garantizar que estas medidas se lleven a cabo y no queden en buenas intenciones que no fructifican al final.

Por otro lado, también aceptamos la enmienda del Sr. Blanco, que presenta el partido VOX, ya que desde nuestro punto de vista el apoyo a lo que se refiere a aspectos de mejora y refuerzo del sector de la dependencia es primordial que se haga por mayoría, de modo que vamos a aceptar esta esta enmienda.

Y no quisiera acabar mi intervención sin recordarles a sus señorías los principios rectores de la dependencia que inspiran los derechos y los servicios sociales, porque las personas que se dedican a la dependencia lo hacen teniendo en cuenta la normalización del estilo de vida de los usuarios, la autonomía de las personas que están en las residencias, fomentan su participación, su integración en la vida social, familiar, laboral, política y con unas competencias técnicas, relacionales y éticas fuera de toda duda, y un respeto a la identidad sin caer en el infantilizado edadismo o cualquier otra forma de estereotipos que perjudique a su atención y una atención personalizada e integral.

De modo que espero que esta moción se vote a favor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la de la moción número 42, con la enmienda transaccional firmada por los grupos socialista -regionalista y VOX.

¿Votos a favor de la misma?

Treinta y cuatro votos a favor.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 42 por treinta y cuatro votos a favor.